

RELATIVO AL AVANCE DEL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO OBTENIDO POR LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A DIPUTACIONES LOCALES Y MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2017-2018.

El 7 de enero del 2018, los Consejos Distritales Electorales 1, 5, 6, 13 y 16 con cabecera en Chilpancingo, Acapulco, San Marcos y Ometepec, respectivamente, aprobaron expedir a cinco ciudadanos la constancia de aspirante a candidato independiente, en los términos siguientes:

Elección	Aspirante a candidato independiente	Periodo para recabar apoyo ciudadano
Diputado dto.1 Chilpancingo.	Héctor Andrés Pérez Delgado.	Del 8 de enero al 6 de febrero del 2018.
Diputado dto. 5 Acapulco	Felipe Aldape Zapata.	
Diputado dto. 6 Acapulco	Fernando de Jesús Baldwin Estrada.	
Ayuntamiento de Juan R. Escudero	Norberto Ceballos Suastegui.	
Ayuntamiento de Ometepec	Juventino Rodríguez Martínez	

Asimismo, el 12 de enero del 2018, los Consejos Distritales Electorales 2, 3, 9, 10, 12, 21, 22, 27 y 28 con cabecera en Chilpancingo, Acapulco, Tecpan de Galeana, Zihuatanejo de Azueta, Iguala de la Independencia y Tlapa de Comonfort, respectivamente, aprobaron expedir a once ciudadanos la constancia de aspirante a candidato independiente, en los términos siguientes:

Elección	Aspirante a candidato independiente	Periodo para recabar apoyo ciudadano
Diputado dto. 2 Chilpancingo.	Juan Jacobo Alarcón Nájera	Del 13 de enero al 11 de febrero del 2018.
Diputado dto. 3 Acapulco.	Arturo Flores Mercado	
Diputado dto. 9 Acapulco.	Ángel Antonio Molina Valente	
Diputado dto. 10 Tecpan de Galeana.	Nicolás Torreblanca García	

Diputado dto. 21 Taxco.	Corey Sánchez Silvar	
Ayuntamiento de Atoyac de Álvarez	Carlos Armando Bello Gómez	
Ayuntamiento de Huamuxtlán	Roque Rodríguez Juárez	
Ayuntamiento de Benito Juárez	Julio Cesar de la Cruz Vargas	
Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta	Aníbal Gabriel Herrera Moro Valdovinos	
Ayuntamiento de Iguala de la Independencia	Héctor Velino Rodríguez Leyva	
Ayuntamiento de Iliatenco	Simeón Ramos Aburto	

En términos del artículo 37, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, los aspirantes a candidatos independientes cuentan con treinta días para recabar el apoyo ciudadano requerido por la Ley.

En ese tenor, se presenta el reporte de avance de apoyo ciudadano de candidaturas independientes con corte al 24 de enero del 2018, a las 13:20 horas, en términos de la tabla adjunta.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 25 de enero del 2018.

EL CONSEJERO PRESIDENTE



C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL



C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.